

BOLETÍN N° 007

(Sesión Ordinaria N° 007 del 27 de mayo de 2014)

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos se reunió en la sala de juntas del auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona, el día 27 de mayo de 2014, para celebrar la sesión ordinaria N° 007 y se permite informar a toda la Comunidad Universitaria que en dicha sesión se trataron los siguientes temas:

• **FUERON APROBADOS LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO:**

- ✓ Acta No 002 del 21 de febrero de 2014.
- ✓ Acta No 003 del 25 de febrero de 2014.

• **FUERON APROBADOS LAS SIGUIENTES SEGUNDO DEBATE.**

- ✓ Por el cual se reglamenta el proceso de inscripción, selección y admisión de aspirantes bachilleres a los programas académicos de grado.
- ✓ Por el cual se crea el Programa de Maestría en Epidemiología.
- ✓ Por el cual se modifica el capítulo I del Acuerdo Superior 002 de 2011 (Facultad de Ciencias Económicas) y el capítulo IV del Acuerdo Superior 002 de 2011 (Facultad de Ciencias de la Salud), por el cual se definen las Unidades Académicas adscritas a las diferentes Facultades de la Universidad de los Llanos”.

• **FUERON APROBADOS LAS SIGUIENTES ACUERDOS SUPERIORES PARA PRIMER DEBATE.**

- ✓ Por el cual se crea la editorial de la Universidad de los Llanos, Unillanos.

• **FUERON APROBADOS LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES SUPERIORES**

- ✓ Por la cual se autoriza al rector para utilizar recursos de la estampilla y realizar el licenciamiento de la sede de Granda de la Universidad de los Llanos.
- ✓ Por la cual se autoriza al rector para utilizar recursos de la estampilla y realizar la construcción de la sede de municipio de Granda de la Universidad de los Llanos.


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Superior Universitario

*Elaboro: Sandra P.
Aprobó: Luis Eduardo Marín Gómez.*